



Celebra Trevi penas más duras contra la trata

MARTHA MARTÍNEZ

La cantante Gloria Trevi celebró la aprobación en la Cámara de Diputados de una reforma que endurece las penas del delito de trata de personas, amplía las causas de vulnerabilidad de las víctimas e introduce el uso de tecnologías como una herramienta para cometer este ilícito.

En conferencia de prensa, acompañada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y legisladoras de diferentes bancadas, subrayó que la reforma modifica una ley que llevaba una década sin cambios.

“Lo de hoy marca un antes y un después en el acompañamiento y protección a las víctimas de este delito.

“Las mujeres han logrado es-

tos cambios, pues han decidido ya no quedarse calladas, ellas me inspiraron a contar mi historia en una serie que logró conectar con las audiencias y permitió visibilizar más, todavía, varias problemáticas que viven millones de mujeres en el País y que, al verla, pudieron reconocerse y actuar”, dijo, en referencia a serie **Ellas Soy Yo**.

Ayer, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos con el objetivo de adicionar el uso de tecnologías de la información como parte de los medios para captar víctimas y para llegar a los consumidores de la trata de personas.

Señala que los refugios que atienden a las víctimas tienen que ser especializados e incorpora como causal de vulnerabilidad la orientación sexual, la identidad de género, la condición de salud y la pertenencia a pueblos o comunidades indígenas y afroamericanas.

En estos casos, el delito será sancionado con mayor contundencia. Para ello, las autoridades de los tres niveles de Gobierno deberán diseñar y aplicar modelos de atención y de capacitación con perspectiva de género y de derechos humanos.

Trevi, quien se dijo sobreviviente de este delito, agradeció a Mier haber presentado e impulsado estas modificaciones, que fueron remitidas al Senado, para sus efectos constitucionales.



A pregunta expresa, la cantante rechazó ser una victimaria, como la han señalado algunas personas, e indicó que su presencia en la Cámara de Diputados tenía como objetivo darle más visibilidad al tema.

“Ninguna de las personas que estuvo en esa situación es víctima o victimaria, no lo puedes ser cuando llegas siendo menor de edad, para empezar, aunque algunas hayan llegado mayores, pero llegas a una situación siendo menor de edad.

“No creas que los años te hacen más fuerte, más inteligente o más resiliente cuando estás en manos de una persona que destruye tu autoestima, tu fuerza, te separa, te aleja de la familia y explota laboralmente”, indicó la intérprete.



■ Gloria estuvo ayer en la Cámara de Diputados para ayudar a visibilizar la reforma